



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO				
IMJA-005 Firma de convenios con empresas para aceptar la tarjeta "Ármala en Grande"								
DESCRIPCIÓN:								
Se firman convenios con empresas que aceptan proporcionar descuentos a los jóvenes que presenten su tarjeta de descuento "Ármala en Grande".								
FUNDAMENTO LEGAL:	Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72, Punto 15, Numeral 15.1, Título Sexto, Capítulo I, Artículo 83, Fracción XV del Bando Municipal de Atlaacomulco vigente.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio	VIGENCIA	Indeterminado					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando una empresa desea firmar el convenio.							
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:						
PERSONAS FÍSICAS								
Que los propietarios de las empresas o establecimientos comerciales acepten hacer descuentos a los que presenten la tarjeta.	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No Aplica					
PERSONAS MORALES								
Que los propietarios de las empresas o establecimientos comerciales acepten hacer descuentos a los que presenten la tarjeta.	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica.	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No aplica					
OTROS								
No aplica.	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Indeterminado		TIEMPO DE RESPUESTA:	Indeterminado				
VIGENCIA:	Indeterminado							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que los propietarios de las empresas o establecimientos comerciales acepten hacer descuentos a los que presenten la tarjeta.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Social			Instituto Municipal de la Juventud		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. Lourdes Alejandra Hernández García			
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J. Villaloz	NO. INT. Y EXT.:	3	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 A 16:00 horas, de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01) 712	122-62-91	No aplica	No aplica	juventud@atlacomulco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Municipios que atiende:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los descuentos que haga quien me los recupera?				
RESPUESTA:	Directamente no los recupera, pero usted se puede ver beneficiado aumentando sus ventas.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué beneficio obtengo si proporciono descuento a los poseedores de la tarjeta?				
RESPUESTA:	El nombre de su empresa o establecimiento comercial aparecería en la página del Instituto Mexiquense de la Juventud.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por cuánto tiempo se firma el convenio?				
RESPUESTA:	Lo conveniente es por un año pero usted decide por cuánto tiempo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					